



Artículo 84 fracción V

ESTE SUJETO OBLIGADO, SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, POR LO TANTO A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR LAS ÁREAS INVOLUCRADAS